

URGENTE



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP. Nº **8813**

EXP. Nº 205 VI Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1º Civil de Rancagua.

OBRA: "Camino Ruta I-512, sector La Capilla - Lo Valdivia - Boyeruca, tramo km. 0,0000 a km. 7,00499", Comuna de Paredones, Provincia de Cardenal Caro, VI Región.

INCL: Antecedentes.

F: 3083

SANTIAGO, **12 de nov 2010**

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 18 de noviembre próximo, a la orden del 1º Civil de Rancagua, RUT. 60.307.007-0, CTA. CTE. Nº 38.100.086.171, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº1647. DE 30 de septiembre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
36-B	AHMADA HUMBERTO AURELIO	\$55.219.-

Saluda atentamente a Ud.,

Elisiana Baeza
ELISIANA BAEZA ATTENDORFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIABILIDAD

Fernando Arriagada
FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones FISCALIA
Ministerio de Obras Públicas

- FAN
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Oficina de Partes FISCALIA
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - FISCALIA
- Nº Proceso 4300639

342.